22195 Quito 9/0,04 C/P

Superintendencia de Compañías
18 ABR. 2012
CAU

Quito, 17 de abril de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Adjunto al presente sírvase encontrar la **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** de la compañía **EDIPRA Cía. Ltda.,** otorgada el 08 de marzo del 2012 ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; en la que comparecen el señor **MARCELO ENRIQUE ZAMBRANO ITURRALDE** en calidad de **CEDENTE** y el señor **XAVIER MANUEL ZAMBRANO PLAZA** en calidad de **CESIONARIO.**

Registrado que sea esta cesión de participaciones sírvase ~~conferirme un~~ listado actualizado de socios de la compañía **EDIPRA CIA. LTDA.**

Atentamente,

Arq. MARIO ZAMBRANO ITURRALDE
GERENTE GENERAL

Ingresada cesión de participaciones, adjunto resolución
20/04/2012

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑÍA

EDIPRA CIA. LTDA.

CEDENTES:

Sr. Marcelo Enrique ZAMBRANO ITURRALDE y

Sra. Ana María DARQUEA DE WIT

en favor del

CESIONARIO:

Sr. Xavier Manuel ZAMBRANO PLAZA

CUANTIA: USD $ 24,00

Di 3ª. COPIA

Cesión 13

HECE

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy, día jueves, ocho de marzo de dos mil doce (8 de marzo de 2012); ante mí doctor Sebastián VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigesimocuarto de esta ciudad y cantón Qui-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

to, comparecen: por una parte, como CEDENTES, los cónyuges señor Marcelo Enrique ZAMBRANO ITURRALDE y señora ANA MARIA DARQUEA DE WIT, casados, por sus propios y personales derechos, y, además, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía EDIPRA CÍA. LTDA. de acuerdo con el Acta que en copia certificada se agrega; y, por otra parte, como CESIONARIO, el señor Xavier Manuel ZAMBRANO PLAZA, soltero, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones comparecen las siguientes personas: por una parte, los cónyuges señor Marcelo Enrique ZAMBRANO ITURRALDE y señora ANA MARIA DARQUEA DE WIT, casados, por sus propios derechos, además, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía EDIPRA CÍA. LTDA. de acuerdo con el Acta que en copia certificada se agrega, a quien en lo sucesivo se denominará "CEDENTES"; y, por otra parte, el señor Xavier Manuel ZAMBRANO PLAZA, soltero, por su propio y personal derecho, a quien en adelante se denominará "CESIONARIO". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, do-

miciliados en esta ciudad de Quito, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar un contrato de Cesión de Participaciones contenido en las siguientes estipulaciones: **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** UNO (1) Mediante escritura pública de nueve de junio de mil novecientos ochenta y tres (09 de junio de 1983), otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, doctor Ulpiano Gaybor Mora, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cuatro de octubre del mismo año (04 de octubre de 1983), se constituyó la Compañía EDIPRA COMPAÑIA LIMITADA..- DOS (2) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía EDIPRA Cía. Ltda., celebrada el dieciséis de febrero de dos mil doce, por unanimidad del capital social, autorizó al socio señor Marcelo Enrique Zambrano Iturralde y señora Ana María Darquea De Witt, para que cedan las seiscientas (600) participaciones que poseen en el capital social de la compañía, en favor del señor Xavier Manuel Zambrano Plaza. **CLÁUSULA TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes invocados, los cónyuges señor Marcelo Enrique ZAMBRANO ITURRALDE y señora Ana María DARQUEA DE WITT, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, ceden y transfieren a perpetuidad en favor del señor Xavier Manuel ZAMBRANO PLAZA, y, este acepta para si, SEISCIENTAS (600) PARTICIPACIONES de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que poseen en la Compañía EDIPRA Cía. Ltda.. En esta transferencia se ceden todos los derechos que en su calidad de socios corresponde a los Ce-

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

dentes. **CLÁUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN Y PAGO.-** El señor Xavier Manuel Zambrano Plaza, acepta en todas sus partes las estipulaciones constantes en esta escritura y declara expresamente que la aceptación comprende la transferencia de las participaciones con todos los derechos y obligaciones pendientes y asume en su totalidad las obligaciones para con la compañía EDIPRA Cía. Ltda., en el número de participaciones que adquiere, declarando que no tiene reclamo alguno que formular ni a presente ni a futuro por la transferencia anotada. El cesionario paga la suma de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 200,00), por las participaciones que adquiere, y que los cedentes declaran recibir en dinero efectivo y a su entera satisfacción.- **CLÁUSULA QUINTA. MARGINACIONES.-** De la presente escritura de Cesión de Participaciones, se sentará razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía EDIPRA Cía. Ltda., en el protocolo del Notario Quinto de Quito. Así como al margen de la inscripción referente a la constitución de la compañía en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las formalidades de ley para la plena validez de esta escritura. (Firmado) Doctor Carlos Miño Grijalva, Abogado, Matrícula Profesional número mil seiscientos sesenta y dos (1662) del Colegio de Abogados de Pichincha".-- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES LA ACEPTAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los precep-

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790606104001

RAZON SOCIAL: EDIPRA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZAMBRANO ITURRALDE MARIO RAMIRO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	04/10/1983	**FEC. CONSTITUCION:**	04/10/1983
FEC. INSCRIPCION:	27/12/1983	**FEC. ACTUALIZACION:**	26/08/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y EJECUCION DE OBRAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV PATRIA Número: E4-41 Intersección: AV AMAZONAS Edificio: PATRIA Piso: 10 Oficina: 1003 Referencia ubicación: JUNTO A BANCO INTERNACIONAL Telefono Trabajo: 2529374 Fax: 2551625 Telefono Trabajo: 2520496

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1 **CERRADOS:** 0

JURISDICCION: \REGIONAL NORTE\PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DFMONTERO Lugar de emisión: QUITO:PAEZ Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 26/08/2004 10:08:17

SRI
26 AGO. 2004
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 08 MAR 2012

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170179905-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ITURRALDE
MARCELO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1943-07-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ANA MARIA
DARQUEA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
V2343V4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ITURRALDE VIOLETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-07
000471846

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

070-0060
NÚMERO
1701799056
CÉDULA

ZAMBRANO ITURRALDE MARCELO ENRIQUE
PICHINCHA
PROVINCIA
RUMIÑAHUI
CANTÓN
SANGOLQUI
PARROQUIA
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA antecede es iguale al documento presentado ante mi.
Quito, 08 MAR 2012

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO ECUADOR

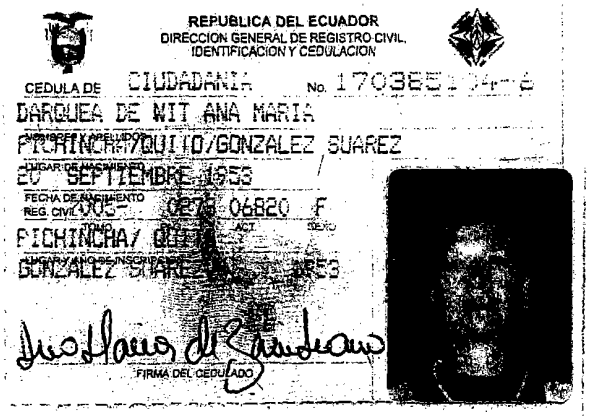
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170385[illegible]

DARQUEA DE WIT ANA MARIA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

20 SEPTIEMBRE 1953

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 005 0275 06820 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ [illegible] SUAREZ

FIRMA DEL CEDULADO

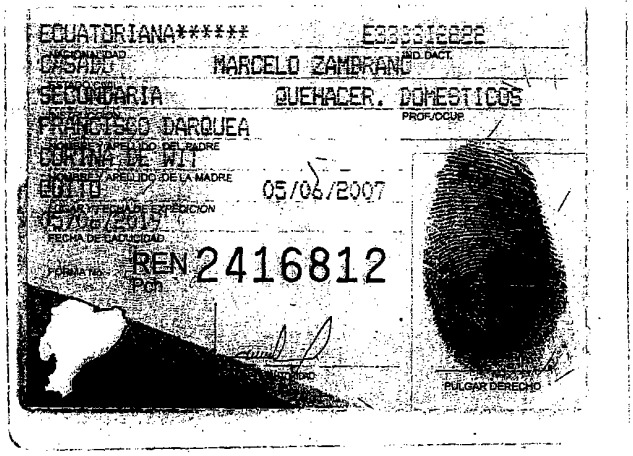
ECUATORIANA****** E333312222

CASADA MARCELO ZAMBRANO

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

FRANCISCO DARQUEA

CORINA DE WIT

QUITO 05/06/2007

05/06/2017

REN 2416812

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

193-0012 NÚMERO

1703851046 CÉDULA

DARQUEA DE WIT ANA MARIA

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

TUMBACO PARROQUIA

105 ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral [illegible] del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la [illegible] antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 08 MAR 2012

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170878736-9
ZAMBRANO PLAZA XAVIER MANUEL
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
25 OCTUBRE 1982
FECHA DE NACIMIENTO
NUM. SERIE 007- 0282 05307 M
NAC. ACT. SEXO
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1983
FIRMA DEL CEDULADO

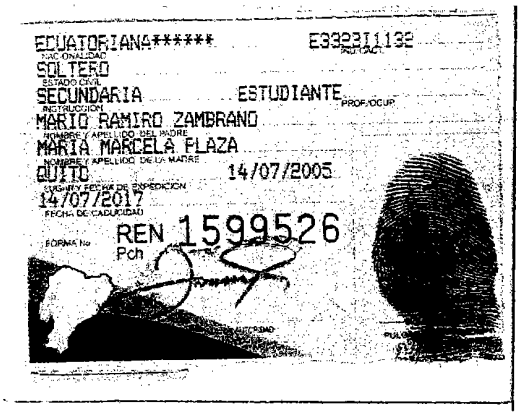

ECUATORIANA****** E3323I1132
NACIONALIDAD PASAPORTE
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA ESTUDIANTE
INSTRUCCION PROF/OCUP
MARIO RAMIRO ZAMBRANO
NOMBRES Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA MARCELA PLAZA
NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 14/07/2005
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
14/07/2017
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No REN 1599526
Pch

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

376-0100 NÚMERO
1708787369 CÉDULA

ZAMBRANO PLAZA XAVIER MANUEL

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
BENALCAZAR PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA antecede es iguale al documento presentado ante mi.

Quito, 08 MAR 2012

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO ECUADOR

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

tos legales del caso; y leída que fue a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.--

Sr. Marcelo Enrique ZAMBRANO ITURRALDE c.c. 170179905-6

Sra. Ana María DARQUEA DE WIT c.c. 170385104-6

Sr. Xavier Manuel ZAMBRANO PLAZA c.c.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se otorgó hoy an-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

te mi; y, en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES que otorgan los cónyuges señor Marcelo Enrique ZAMBRANO ITURRALDE y señora Ana María DARQUEA DE WIT a favor del señor Xavier Manuel ZAMBRANO PLAZA, sellada y firmada, en Quito, a ocho de marzo de dos mil doce.— HECE.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
Notario Vigesimocuarto
Quito

NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía EDIPRA CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Ulpiano Gaybor Mora, el 09 de junio de 1983, tomé nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura.- Quito, a veinte y ocho de marzo año dos mil doce.

Notaría 5ta

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D
Quito - Ecuador

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **998** del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y tres, a fs. 2442, vta, Tomo 114, correspondiente a la Constitución de la compañía **"EDIPRA CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el ocho de marzo del dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón.- Quito, diez de abril del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.
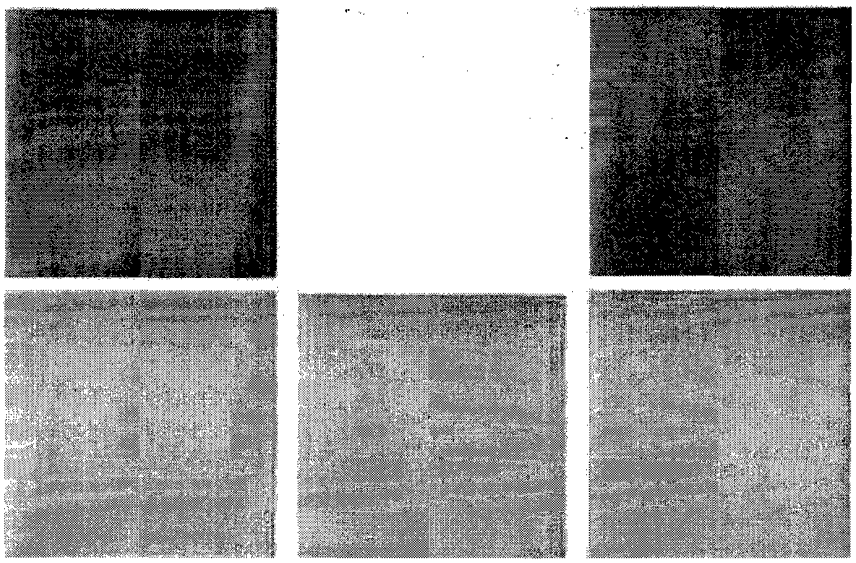
mb/